



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0188 DEL 07 MAR 2025

"Por la cual se realiza una modificación del presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial vigencia fiscal 2025"

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN POLICIAL ENCARGADO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el en artículo 94 de la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 y la Resolución nro. 00011 del 02 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 21 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto nro. 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Que el artículo 19 ídem señala que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano..."

Que el Decreto 412 del 02 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en su artículo 8 indica que las modificaciones al detalle del gasto dispuso que "Las modificaciones anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución nro. 00008 del 01 de enero de 2025 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de funcionamiento gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales para la Dirección de Educación Policial, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Escuelas de Policía y Centros de Instrucción para la vigencia fiscal 2025".

Que se hace necesario modificar el presupuesto de funcionamiento asignado en la Resolución nro. 00008 del 01 de enero de 2025, en el sentido de contracreditar y acreditar unas partidas presupuestales destinadas para el cumplimiento de las actividades propias de las Escuelas de Policía, con el fin de atender las comunicaciones oficiales nros. GS-2025-002955-DIEPO, GS-2025-002433-DIEPO, GS-2025-003274-DIEPO, GS-2025-000732-ESMEB, GS-2025-000478-ESCIC, GS-2025-000510-ESCIC, GS-2025-000312-ESOIC, GS-2025-000339-ESAND, GS-2025-001756-ESCAR, GS-2025-001930-ESBOL, GS-2025-001831-ESBOL, GS-2025-000811-ESAVI, GS-2025-000449-ESMAC, .

En merito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, gastos de personal, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD. REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
A	10	C GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 799.786.248,62
01	10	C GASTOS DE PERSONAL	\$ 799.786.248,62
01 02	10	C PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 799.786.248,62
01 02 01	10	C SALARIO	\$ 529.406.090,50
01 02 01 001	10	C FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 529.406.090,50
01 02 01 001 001	10	C SUELDO BÁSICO	\$ 466.079.000,00
	160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 41.310.000,00
	D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 424.769.000,00
01 02 01 001 006	10	C PRIMA DE SERVICIO	\$ 42.218.060,31
	160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 3.741.875,92
	D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 38.475.184,39
01 02 01 001 010	10	C PRIMA DE VACACIONES	\$ 21.109.030,19
	160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 1.870.937,96
	D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 19.238.092,23
01 02 02	10	C CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 270.380.158,12
01 02 02 001	10	C PENSIONES	\$ 81.066.600,00
	160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 7.184.600,00
	D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 73.882.000,00
01 02 02 002	10	C SALUD	\$ 63.334.600,00
	160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 5.613.000,00
	D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 57.721.600,00
01 02 02 003	10	C AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 43.181.958,12
	160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 4.013.666,04
	D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 39.168.292,08
01 02 02 004	10	C CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 21.118.000,00
	160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 1.871.100,00
	D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 19.246.900,00

01	02	02	005	10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES 160103 EDUCACIÓN POLICIAL D01E01 ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 35.263.400,00 \$ 3.125.300,00 \$ 32.138.100,00
01	02	02	006	10	C	APORTES AL ICBF 160103 EDUCACIÓN POLICIAL D01E01 ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 15.839.600,00 \$ 1.403.400,00 \$ 14.436.200,00
01	02	02	007	10	C	APORTES AL SENAS 160103 EDUCACIÓN POLICIAL D01E01 ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 2.644.900,00 \$ 234.000,00 \$ 2.410.900,00
01	02	02	008	10	C	APORTES A LA ESAP 160103 EDUCACIÓN POLICIAL D01E01 ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 2.644.900,00 \$ 234.000,00 \$ 2.410.900,00
01	02	02	009	10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS 160103 EDUCACIÓN POLICIAL D01E01 ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 5.286.200,00 \$ 467.900,00 \$ 4.818.300,00
						TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 799.786.248,62

ARTÍCULO 2o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, gastos de personal, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS								
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 799.786.248,62
'01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$ 799.786.248,62
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 799.786.248,62
01	02	01			10	C	SALARIO	\$ 529.406.090,50
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 529.406.090,50
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 466.079.000,00 \$ 161.048.000,00 \$ 41.310.000,00 \$ 263.721.000,00
01	02	01	001	006	10	C	PRIMA DE SERVICIO D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 42.218.060,31 \$ 14.588.125,00 \$ 3.741.875,92 \$ 23.888.059,39
01	02	01	001	010	10	C	PRIMA DE VACACIONES D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 21.109.030,19 \$ 7.294.062,50 \$ 1.870.937,96 \$ 11.944.029,73
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 270.380.158,12
01	02	02	001		10	C	PENSIONES D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 81.066.600,00 \$ 28.014.200,00 \$ 7.184.600,00 \$ 45.867.800,00
01	02	02	002		10	C	SALUD D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 63.334.600,00 \$ 21.886.800,00 \$ 5.613.000,00
01	02	02	003		10	C	AUXILIO DE CESANTÍAS D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 35.834.800,00 \$ 43.181.958,12 \$ 14.734.006,26
01	02	02	004		10	C	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 24.434.285,82 \$ 21.118.000,00 \$ 7.299.800,00 \$ 1.871.100,00
01	02	02	005		10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 11.947.100,00 \$ 35.263.400,00 \$ 12.185.600,00 \$ 3.125.300,00
01	02	02	006		10	C	APORTES AL ICBF D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 15.839.600,00 \$ 5.475.400,00 \$ 1.403.400,00
01	02	02	007		10	C	APORTES AL SENAS D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 8.960.800,00 \$ 2.644.900,00
01	02	02	008		10	C	APORTES A LA ESAP D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 1.495.500,00 \$ 2.644.900,00
01	02	02	009		10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS D01E14 ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD D01E16 ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA D01E17 ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 5.286.200,00 \$ 1.829.400,00 \$ 467.900,00
							TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 799.786.248,62

ARTÍCULO 3o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

RESOLUCIÓN NÚMERO

0188

DE

07 MAR 2025

PÁGINA 3 DE 4

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD. REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CONTRAGRÉDITO
'02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 304.000.000,00
'02 '02		ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 304.000.000,00
'02 '02 '02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 304.000.000,00
'02 '02 '02 '008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 66.000.000,00
'02 '02 '02 '008	'007 10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 66.000.000,00
	D01E16	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 66.000.000,00
'02 '02 '02 '009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 238.000.000,00
'02 '02 '02 '009	'002 10 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 238.000.000,00
	D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 238.000.000,00
		TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACION REC. 10 CSF	\$ 304.000.000,00

ARTÍCULO 4o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acrestar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD. REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 304.000.000,00
'02 '01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 66.000.000,00
'02 '01 '01		ACTIVOS FIJOS	\$ 66.000.000,00
'02 '01 '01 '004		MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 53.000.000,00
'02 '01 '01 '004	'003 10 CSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 50.000.000,00
	D01E16	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 50.000.000,00
'02 '01 '01 '004	'005 10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 3.000.000,00
	D01E16	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 3.000.000,00
'02 '01 '01 '006		OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ 13.000.000,00
'02 '01 '01 '006	'002 10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 13.000.000,00
	D01E16	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 13.000.000,00
'02 '02		ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 238.000.000,00
'02 '02 '01		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3.000.000,00
'02 '02 '01 '004		MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3.000.000,00
'02 '02 '01 '004	'002 10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 3.000.000,00
	D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 3.000.000,00
'02 '02 '02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 235.000.000,00
'02 '02 '02 '008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 235.000.000,00
'02 '02 '02 '008	'003 10 CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 50.000.000,00
	D01E17	ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 50.000.000,00
'02 '02 '02 '008	'007 10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 185.000.000,00
	D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 185.000.000,00
		TOTAL CREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACIÓN REC. 10 CSF	\$ 304.000.000,00

ARTÍCULO 5o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD. REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CONTRAGRÉDITO
'02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 600.000.000,00
'02 '02		ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 600.000.000,00
'02 '02 '02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 600.000.000,00
'02 '02 '02 '009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 600.000.000,00
'02 '02 '02 '009	'002 16 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 600.000.000,00
	D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 600.000.000,00
		TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF	\$ 600.000.000,00

ARTÍCULO 6o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de acrestar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD. REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 600.000.000,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02 '02		ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 600,000,000,00
'02 '02 '02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 600,000,000,00
'02 '02 '02 '008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 600,000,000,00
'02 '02 '02 '008 '003 16 SSF	D01	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 600,000,000,00
		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 600,000,000,00
		TOTAL CREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF	\$ 600,000,000,00

ARTÍCULO 7o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD.	REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
08			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 323,743,268,00
08 01			IMPUESTOS	\$ 323,743,268,00
08 01 02			IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 323,743,268,00
08 01 02 001	10	C D01	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 323,743,268,00
			TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 323,743,268,00

ARTÍCULO 8o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CTA SBCTA OBJ. ORD. SORD.	REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
08			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 323,743,268,00
08 01			IMPUESTOS	\$ 323,743,268,00
08 01 02			IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 323,743,268,00
08 01 02 001	10	C D05 D06 D10 D11E29	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 248,718,279,00 \$ 128,756,700,00 \$ 108,057,000,00 \$ 231,000,00 \$ 11,673,579,00
08 01 02 004	10	C D06 D06E12	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 75,024,989,00 \$ 75,000,000,00 \$ 24,989,00
			TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 323,743,268,00

ARTÍCULO 9o. Para efectos de la gestión y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, el responsable en la Oficina de Planeación desagregará las apropiaciones contenidas en la presente resolución al máximo nivel. Esta actividad será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí solicitadas.

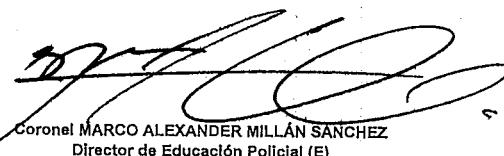
ARTÍCULO 10o. Mediante este acto administrativo, se aprueban las modificaciones a los planes anuales de adquisiciones de cada una de las unidades aquí relacionadas, las cuales deberán ser registradas en el SECOP II, generando la versión correspondiente.

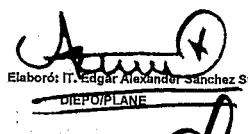
ARTÍCULO 11o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

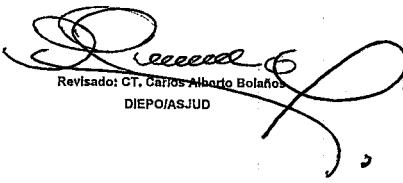
COMUNIQUESE Y CÚPLASE

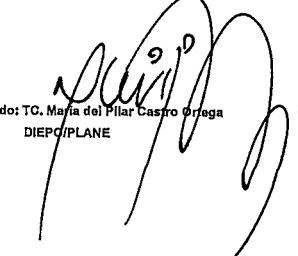
Dada en Bogotá D.C., a los

07 MAR 2025


Coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director de Educación Policial (E)


Elaboró: IT. Edgar Alexander Sánchez Suárez
DIEPO/PLANE


Revisado: CT. Carlos Alberto Bolaños
DIEPO/ASJUD


Revisado: TC. María del Pilar Castro Oregón
DIEPO/PLANE


Revisado: CR. Mauricio Andrés Carrillo Álvarez
DIEPO/SUERO

Fecha de Elaboración: 06/03/2025
Ubicación : C:\Users\ata.hernandez071\Documents\PLANEACION 2025\Resoluciones

Transversal 33 47a-35 sur, Bogotá
Teléfono 5159000
diepo_plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA